

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO. Otorga exequátur a los Doctores Georgina Estela Padilla Alvarez, Ramón Rafael Morales Medrano, Modesto Antonio Medrano Monción, Aida Valenzuela Méndez, para que puedan ejercer en todo el territorio de la República la profesión de Abogado, de conformidad con las leyes y reglamentos de la materia.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de enero del mil novecientos sesenta y cuatro, años 120^o de la Independencia y 101^o de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Manuel E. Tavares Espaillet

Ramón Tapia Espinal

Decreto No. 442, que nombra Embajadores Delegados Alternos ante la OEA y la ONU y al Dr. Enriquillo Rojas Abreu Ministro Consejero de la República en Francia.

(G. O. No. 8827 del 25 de Enero de 1964)

República Dominicana

EL TRIUNVIRATO

NUMERO: 442.

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— La señora Carmen Natalia Martínez Bonilla

queda nombrada Embajadora, Delegada Alternativa de la República ante la Organización de los Estados Americanos.

Art. 2.— El Lic. Moisés de Soto Martínez queda nombrado Embajador, Delegado Alternativo de la República ante las Naciones Unidas.

Art. 3.— El Dr. Alfredo Lebrón Pumarol queda nombrado Embajador, Delegado Alternativo de la República ante la Organización de los Estados Americanos.

Art. 4.— El Dr. Enriquillo Rojas Abréu queda nombrado Ministro Consejero de la Embajada de la República en Francia.

Art. 5.— Enviase a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de enero del mil novecientos sesenta y cuatro, años 120º de la Independencia y 101º de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Manuel E. Tavares Espaillet

Ramón Tapia Espinal

Decreto No. 443, que nombra la Representación de la República ante la reunión del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES) a celebrarse en Washington.

(G. O. No. 8827 del 25 de Enero de 1964)

República Dominicana

EL TRIUNVIRATO

NUMERO: 443.

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el ar-